



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Económicas
Area: Contable

(Programa del año 2009)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 23/09/2009 16:09:49)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Legislación y Técnica Fiscal I	Contador Publico Nacional	01/90	2009	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
----------------	----------------	--------------	-------------------

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
96 Hs	60 Hs	36 Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
31/08/2009	04/12/2009	16	96

IV - Fundamentación

IV) FUNDAMENTACIÓN

Teniendo presente el desarrollo del ejercicio profesional del Contador Público, proponemos que los alumnos logren un aprendizaje adecuado que les permita tener un criterio amplio para actuar en el complejo campo tributario.

Considerando que los alumnos traen una formación básica de los recursos del estado dado en la asignatura Finanzas Publicas del primer cuatrimestre del tercer año, proponemos lograr el conocimiento específico de los Recursos obtenidos a través del Sistema Tributario en el país, tanto a nivel Nacional, Provincial y Municipal, por lo que se incluyen los impuestos nacionales al Consumo como ser: el Impuesto al Valor Agregado, Impuestos Internos; el impuesto Provincial de San Luis mas importante como es el Impuesto sobre los Ingresos Brutos y su vinculación con el de otras jurisdicciones a través del Convenio Multilateral, y por ultimo las Tasas y/o Servicios Municipales.

Estos conocimientos refuerzan los brindados en la asignatura citada y se complementarán con la enseñanza que se realizará en la asignatura Legislación y Técnica Fiscal II, en la cual se estudiarán los impuestos nacionales de importancia, ya sean de la renta y/o patrimonio.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

OBJETIVOS GENERALES:

Para lograr nuestro objetivo nos proponemos:

- Formar conciencia de la importancia de los tributos como recurso significativo del Estado, dándole la visión macro de la recaudación de cada uno de ellos, sus relaciones y sus efectos en la Sociedad.
- Analizar la legislación vigente, con las últimas modificaciones efectuadas, las opiniones doctrinarias y jurisprudenciales para que puedan adoptar una postura crítica y actualizada al respecto.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Interpretar las leyes tributarias mencionadas.
- Valorar la carga tributaria como factor condicionante en la toma de decisiones en el sector privado, como así también su importancia en el sector público como base esencial para el financiamiento genuino del Estado.
- Fomentar la lectura de las normas legales vigentes, doctrina y jurisprudencia.
- Reconocer los distintos elementos de la relación jurídico-tributaria.
- Formar conciencia de la responsabilidad y ética profesional en el campo tributario.
- Realizar prácticas concretas de los aplicativos que los fiscos establecen para cada tributo.

VI - Contenidos

RECURSOS TRIBUTARIOS. DERECHO TRIBUTARIO.

UNIDAD I:

- 1.1. Derecho Tributario. Concepto. Diversos enfoques. Subdivisiones.
- 1.2. Contenido del Derecho Tributario Sustantivo. Relación jurídica tributaria: naturaleza jurídica, fuente, elementos del hecho imponible: aspecto espacial, temporal, subjetivo, momento de vinculación. aspecto objetivo, base imponible y alícuota.
- 1.3. Interpretación de la Ley Tributaria. Fuentes.
- 1.4. Extinción de la obligación tributaria: pago, compensación, condonación, confusión, prescripción.
- 1.5. Sistema Tributario Argentino. Organización fiscal en los distintos niveles de gobierno. Los órganos fiscales y su interrelación con los poderes del Estado. Registros de contribuyentes y su relación con el fisco. Sistemas informáticos utilizados por los Fiscos.
- 1.6. Los tributos en materia ambiental.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

UNIDAD II:

- 2.1. Imposición al Consumo. Concepto. Alcance. Requisitos. Encuadramiento teórico del IVA. Distintas modalidades del impuesto al consumo. Modalidades de determinación del tributo. Distintas formas de admisibilidad del crédito de impuesto. Criterio físico o real. Criterio financiero. Regla del tope. Regla de prorrata. Formación del Precio de bienes cuando hay exenciones y/o alícuotas diferenciales. Comparación con otros impuestos.
- 2.2. IVA. Características estructurales. Antecedentes. Vigencia. Ventajas y Desventajas. 2.3. Hecho Imponible: Objeto. Venta. Conceptos no considerados ventas.
- 2.4. Obra, Locación y Prestación de Servicios.
- 2.5. Importaciones.
- 2.6. Prestaciones de Servicios realizados en el Exterior.
- 2.7. Sujetos. Categorización.
- 2.8. Nacimiento del Hecho Imponible.
- 2.9. Base Imponible. Regla. General. Casos Especiales. Conceptos que no la integran. Servicios prestados junto a la operación gravada.
- 2.10. Exenciones. Casos Especiales.

UNIDAD III:

- 3.1. Débito Fiscal.
- 3.2. Crédito Fiscal.
- 3.3. Prorrates.
- 3.4. Computo ante modificaciones de la ley.
- 3.5. Saldos a Favor.
- 3.6. Periodo Fiscal. Declaración Jurada. 3.7. Alícuotas.

UNIDAD IV:

- 4.1. Responsables Inscriptos. No Inscriptos (su derogación) y Otros.
- 4.2. Cambios de Régimen. Tratamiento del Crédito Fiscal de las existencias. Adquisiciones de Bienes de Uso.
- 4.3. Inscripciones: derechos y obligaciones.
- 4.4. Inicio y Cese de actividades.

UNIDAD V:

- 5.1. Registro y emisión de Facturas y documentos equivalentes.
- 5.2. Controladores Fiscales.
- 5.3. Regímenes de Retención y Percepción.
- 5.4. Pagos a Cuenta. Computo de Contribuciones Patronales.
- 5.5. Computo de otros Impuestos.

UNIDAD VI:

- 6.1. Casos Especiales: Habitualistas en la compraventa de bienes muebles usados.
- 6.2 Intermediarios.
- 6.3. Obra sobre Inmueble propio.
- 6.4. Importaciones de Cosas Muebles y Servicios.
- 6.5. Régimen Especial de Exportación.
- 6.6. Mercado de Cereales a Término.
- 6.7. Servicios de: Turismo, Médicos, Técnicos y Profesionales, Actividad Financiera y Explotación Agropecuaria.

REGIMEN SIMPLIFICADO P/ PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES**UNIDAD VII:**

- 7.1. Objetivo de su implementación. Características. Normativa Legal vigente. Su comparación con la ley derogada.
- 7.2. Definición de pequeño contribuyente. Sujetos.
- 7.3. Parámetros. Categorías.
- 7.4. Inicio de actividades. Exclusiones.
- 7.5. Contribuyente Eventual. Concepto. Sujetos incluidos. Casos especiales.

IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS:**UNIDAD VIII:**

- 8.1. Objeto. Sujetos.
- 8.3. Nacimiento del hecho imponible.
- 8.4. Base imponible. Casos especiales.
- 8.5. Exenciones objetivas y subjetivas. Trámites administrativos.
- 8.6. Inscripciones: alta y baja.
- 8.7. Liquidación. Impuestos Mínimos. Tasas. Régimen General. Régimen Especial.
- 8.8. Regímenes de Retención y Percepción.
- 8.9. Convenio Multilateral. Concepto. Régimen General y Especial. Atribución de Ingresos y Egresos. Criterios. Coeficientes. Altas y Bajas. Comisiones. Programas informáticos.

REGIMEN TRIBUTARIO MUNICIPAL**UNIDAD IX:**

- 9.1. Ordenanza Municipal de Villa Mercedes. Régimen legal. Código Tributario. Conceptos Básicos. Datos de actualidad.
- 9.2. Tasas. Elementos esenciales. Su diferencia con el Impuesto. Contribuciones.
- 9.3. Análisis de la Recaudación. Diferentes tasas y contribuciones.
- 9.4. Coparticipación Provincial y Municipal. Análisis de la ley vigente.
- 9.5. Tasas de Servicios Municipales. Objeto. Sujeto. Base Imponible. Exenciones.
- 9.6. Tasa de Actividad Comercial, Industrial y de Servicios. Objeto. Sujeto. Base Imponible. Exenciones.
- 9.7. Inscripciones: alta y baja.

IMPUESTOS INTERNOS**UNIDAD X:**

- 10.1. Objeto. Sujetos.
- 10.2. Nacimiento del hecho imponible.
- 10.3. Base imponible. Casos especiales.
- 10.4. Exenciones objetivas y subjetivas.
- 10.5. Inscripciones: altas y bajas.
- 10.6. Liquidación. Pago a cuenta.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Cada punto de las unidades incluídas en el Programa tiene su trabajo práctico respectivo, para que el alumno asimile sus conocimientos y los pueda interpretar en casos que se presentan en la vida profesional, aplicando la legislación vigente. No obstante, las clases son teóricas- prácticas con el fin de acentuar los conocimientos.

Las prácticas se complementaran con los aplicativos vigentes emitidos por los organismos fiscales nacionales y/o provinciales, efectuando las Declaraciones Juradas bajo tales sistemas, para que el alumno tenga una experiencia práctica directa con los mismos. Para lograrlo se utilizará la Sala de Cómputo de la Facultad en día y horario a convenir con los alumnos y por grupos de trabajo.

VIII - Regimen de Aprobación

- Asistencia al 70% de clases teórico-prácticas, para ello se pasará diariamente una planilla que deberán firmar los alumnos, y servirá como medio de prueba de la asistencia a clase.
- Se tomarán dos Parciales escritos con sus respectivos recuperatorios. Para rendir el segundo parcial deberá tener aprobado el primero y/o su recuperatorio, salvo para los alumnos que trabajan, tendrán un recuperatorio global con conocimientos acumulativos. La acreditación de los alumnos que trabajan será provista por el listado respectivo que emita el Departamento de Alumnos, previa presentación en tiempo y forma del respectivo Certificado de Trabajo por parte de los alumnos.
- Para obtener la regularidad del curso, deben aprobar los dos parciales y/o sus recuperatorios.
- El examen final: En esta instancia el alumno deberá demostrar el conocimiento adquirido en la asignatura, se sortearan dos unidades del Programa de Examen, de las cuales el alumno elige una para su exposición, luego de la misma, el Tribunal podrá realizar preguntas sobre algún otro tema, ya sea teórico y/o práctico de cualquiera de los temas de las unidades sorteadas, y/o relacionadas que sean consideradas significativas para su aprobación.

Modalidad:

- Para los alumnos regulares: Puede ser oral o escrito e incluye temas teórico -prácticos, dados en el curso, deben asistir con las leyes u ordenanzas para cualquier consulta que fuera necesario realizar.
- Para los alumnos libres: Consiste en una evaluación escrita de temas teórico y prácticos, la cual deberá acordarse con el docente responsable el día y hora (debe ser previa a la fecha asignada para la mesa de examen) que serán evaluados; una vez aprobada dicha evaluación, el alumno tendrá derecho al examen final que se tomará el día fijado por la Unidad Académica para ello.

IX - Bibliografía Básica

[1] GENERAL

- [2] 1. JARACH, Dino, Finanzas Publicas, Ed. Cangallo.
- [3] 2. JARACH, Dino, Curso Superior de Derecho Tributario, Ed. L. Lima.
- [4] 3. GIULIANI FOUNROUGE, C. M., NAVARRINE, Susana y ASOREY, Rubén. Derecho Financiero. Ed. La Ley.
- [5] 4. VILLEGAS, Hector B., Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario, Ed. Depalma.
- [6] 5. Publicaciones de: Doctrina Tributaria Ed. ERREPAR, Revista Impuestos y P.E.T. Ed. LA LEY, Revista Consultora Ed. Consultora R. Q., Revista Asesora Ed. M. y M., Revista LA INFORMACION de Ed. CANGALLO, BOLETIN AFIP-DGI y Similares.
- [7] 6. Leyes, Decretos Reglamentarios, Resoluciones y demás normas de menor jerarquía emitidas por AFIP-DGI.
- [8] 7. Apuntes elaborados por la cátedra y bibliografía que el alumno disponga, actualizadas por temas dados en clase.
- [9] 8. Reforma Tributario del /99, BERTAZZA, DAMONTE, FIGUEROA, GARCIA COZZI, GEBHARDT, KAPLAN, NICOLINI, RUIVAL, ZUNINO. Prologo del Dr. Vicente O. DIAZ, Ed. Errepar.
- [10] 9. H. DIAZ SEIRO, R. VELJANOVICH y L. BERGOTTI, Procedimiento Tributario Ley 11.683, Ed. Macchi, 1993.
- [11] 10. GIULIANI FOUNROUGE y NAVARRINE, Procedimiento Tributario, Ed. Depalma.
- [12] 11. Ernesto C. CELDEIRO, Cuadernos de Procedimiento Tributario, Ed. Nueva Técnica SRL.
- [13] 12. Rubén A. MARCHEVSKY, IVA ANALISIS INTEGRAL, Ed. Macchi, 5/2002.

- [14] 13. Luis Maria Juan José PEÑA, Declaraciones Juradas, Librería y Editorial Buyatti.
- [15] 14. MASSAD, Seminario teórico práctico sobre reforma tributaria, primera Ed., Contabilidad Moderna, 1985.
- [16] UNIDAD I: RECURSOS TRIBUTARIOS. DERECHO TRIBUTARIO.
- [17] 1. MASSAD, Seminario teórico práctico sobre reforma tributaria, primera Ed., Contabilidad Moderna, 1985.
- [18] 2. JARACH, Dino, Finanzas Publicas, Ed. Cangallo.
- [19] 3. JARACH, Dino, Curso Superior de Derecho Tributario, Ed. L. Lima.
- [20] 4. GIULIANI FOUNROUGE, C. M., NAVARRINE, Susana y ASOREY, Rubén. Derecho Financiero. Ed. La Ley.
- [21] 5. VILLEGAS, Hector B., Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario, Ed. Depalma
- [22] 6. Apuntes elaborados por la cátedra.
- [23] 7. ROFRANO GOMEZ, Nociones de derecho procesal y administrativo, Segunda Ed., Nueva Técnica, Errepar, 1995.
- [24] 8. ROFRANO GOMEZ, Sujetos pasivos, liquidaciones de impuestos, prescripción, Segunda Ed., Nueva Técnica, Errepar, 1995.
- [25] 9. ROFRANO GOMEZ, Determinación de oficio, Segunda Ed., Nueva Técnica, Errepar, 1995.
- [26] 10. Completar con bibliografía citada como General.
- [27] 11. GOMEZ/FOLCO, Nociones de derecho tributario procesal civil y administrativo, Segunda Ed., Nueva Técnica, Errepar, 1995.
- [28] 12. Kaplan, Hugo, Reforma tributaria del 99, Ed. Errepar.
- [29] 13. Soler, Osvaldo H., Abuso del Estado en el ejercicio de la potestad tributaria, Ed. La Ley.
- [30] UNIDAD II a VII: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
- [31] 1. Humberto Pedro DIEZ, IVA, Ed. Errepar. Segunda Ed., 1997.
- [32] 2. Silvia Susana RIVERO, Manual Practico de IVA, Ed. Depalma.
- [33] 3. SURIJON y MARCHEVSKY, Ed. Cima.
- [34] 4. Apuntes elaborados por la cátedra.
- [35] 5. Adalberto R. DALMACIO y Hector O. PALADINO, Nuevo régimen de impresión y emisión de facturas, Ed. Errepar.
- [36] 6. Francisco M. VAZQUEZ, Reintegro del Impuesto al Valor Agregado por Exportaciones, Ed. Errepar.
- [37] 7. Federico M. PALAVECINO, Exportaciones e IVA, Ed. Errepar.
- [38] 8. Adalberto R. DALMASIO y Alejandra SCHNEIR, Monotributo, Ed. Errepar.
- [39] 9. Humberto P. DIEZ y Alberto P. COTO, Monotributo - Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes - 4ta. Edición, Ed. Errepar.
- [40] 10. Humberto P. DIEZ y Alberto P. COTO, Reforma Tributaria, Bosquejo sobre principales cambios, Ed. Errepar.
- [41] 11. Enrique J. REIG, IVA, Ed. Contabilidad Moderna, 1976.
- [42] 12. Israel CHALUPOWICS, IVA, Ed. Tesis, 4/1990.
- [43] 13. José R. EIDELMAN y Julio C. YODICE, Manual del IVA, Ed. Macha, 1988.
- [44] 14. Juan VERRINA, Controladores Fiscales 2002. Librería y Editorial Buyatti.
- [45] 15. Josefina VABERA, Gustavo FRANKEL y Carlos VANNEY. Facturación y Registración. Ed. ERREPAR.
- [46] 16. Humberto P. DIEZ y Alberto P. COTO. Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes. Ley N° 25.865. Decreto N° 806/04.
- [47] 17. RAIMNONDI, OTERO y LAURIA. El nuevo impuesto al valor agregado, primera Ed., Contabilidad Moderna, 1980.
- [48] 18. ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS, El IVA y su generalización en América Latina, primera Ed., Interoceánicas, 1993.
- [49] 19. NAHAS/BARRERA/RISO, Su manual práctico de IVA, tercera Ed., Consultora, 1996.
- [50] 20. CASTRO, Impuesto al valor agregado, Primera Ed., Macchi, 1982.
- [51] 21. CHALUPOWICZ, El IVA en la industria de la construcción, Primera Ed., Cangallo, 1981.
- [52] 22. Collosa, Duelli, Franchi, Monotributo, Regimen Simplificado. Analisis Integral, Ed. Osmar Buyatti.
- [53] 23. Marchevsky, Rubén, Análisis Integral de IVA, Ed. 2002, Ed. Macchi.
- [54] 24. OKLANDER JUAN, Ley de Impuesto al Valor Agregado, Ed. 2005, Ed. La Ley SA.
- [55] 25. FEDERICO, Federico y USE, Guillermo, ANALISIS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Ed. 2005, Ed. La Ley SA.
- [56] UNIDAD VIII: IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS:
- [57] 1. Apuntes elaborados por la cátedra.
- [58] 2. Adalberto R. DALMASIO y Ariel H. MARTINITTI, Software domiciliario, Convenio multilateral, programa aplicativo, Ed. Errepar.
- [59] 3. GIULIANI FONROUGE y NAVARRINE, Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Ed. Depalma, 1982.
- [60] 4. Enrique BULIT GOÑI, Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Ed. Depalma.

- [61] 5. Silvia R. GRENABUENA. Convenio Multilateral. Ed. Aplicación Tributaria.
- [62] 6. CHICOLINO-FERNANDEZ. Convenio Multilateral. Librería y Ed. Buyatti.
- [63] 7. SAN LUIS, Ley impositiva anual 1991, primera Ed., 1991.
- [64] 8. Bulit Goñi, Enrique, Convenio Multilateral, Ed. Depalma.
- [65] 9. Bulit Goñi, Enrique, Derecho Tributario Provincial y Municipal, Ed. Ad hoc.
- [66] 10. Althabe, Mario E., El impuesto sobre los ingresos brutos, Ed. La Ley.
- [67] 11. Código Tributario de la Provincia de San Luis
- [68] UNIDAD IX: REGIMEN TRIBUTARIO MUNICIPAL
- [69] 1. Código Tributario Municipal.
- [70] 2. Ordenanzas Impositivas Anuales.
- [71] 3. Carta Orgánica Municipal.
- [72] 4. Apuntes de cátedra.
- [73] 5. Ley de Coparticipación Provincial.
- [74] 6. GARCIA/FRATALACCHI/AMIGO, Impuesto municipal a las actividades lucrativas, segunda Ed., Cangallo, 1970.
- [75] UNIDAD X: IMPUESTOS INTERNOS
- [76] 1. Apuntes elaborados por la cátedra.
- [77] 2. A. A. ALDAO, Los Impuestos Internos, Ed. Contabilidad Moderna.
- [78] 3. Lilian N. G. de WENDY, Impuesto Selectivo al Consumo, Ed. Depalma.
- [79] 4. Ernesto CELDEIRO, Imposición a los Consumos, Fedye.
- [80] 5. FERNANDEZ-LANZILLOTTA. Impuestos Internos Básico. Librería y Editorial Buyatti.
- [81] 6. Baldo y Pena, Impuestos Internos, Última Edición, Ed. Macchi.
- [82] 7. Celdeiro, Ernesto C., Impuestos Internos, Aspectos Teóricos y Técnicos, Ed. Errepar.

X - Bibliografía Complementaria

[1]

XI - Resumen de Objetivos

OBJETIVOS GENERALES:

Para lograr nuestro objetivo nos proponemos:

- Formar conciencia de la importancia de los tributos como recurso significativo del Estado, dándole la visión macro de la recaudación de cada uno de ellos, sus relaciones y sus efectos en la Sociedad.
- Analizar la legislación vigente, con las últimas modificaciones efectuadas, las opiniones doctrinarias y jurisprudenciales para que puedan adoptar una postura crítica y actualizada al respecto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Interpretar las leyes tributarias mencionadas.
- Valorar la carga tributaria como factor condicionante en la toma de decisiones en el sector privado, como así también su importancia en el sector público como base esencial para el financiamiento genuino del Estado.
- Fomentar la lectura de las normas legales vigentes, doctrina y jurisprudencia.
- Reconocer los distintos elementos de la relación jurídico-tributaria.
- Formar conciencia de la responsabilidad y ética profesional en el campo tributario.
- Realizar prácticas concretas de los aplicativos que los fiscos establecen para cada tributo.

XII - Resumen del Programa

RECURSOS TRIBUTARIOS. DERECHO TRIBUTARIO.

UNIDAD I:

- 1.1. Derecho Tributario. Concepto. Diversos enfoques. Subdivisiones.
- 1.2. Contenido del Derecho Tributario Sustantivo. Relación jurídica tributaria: naturaleza jurídica, fuente, elementos del hecho imponible: aspecto espacial, temporal, subjetivo, momento de vinculación. aspecto objetivo, base imponible y alícuota.
- 1.3. Interpretación de la Ley Tributaria. Fuentes.
- 1.4. Extinción de la obligación tributaria: pago, compensación, condonación, confusión, prescripción.
- 1.5. Sistema Tributario Argentino. Organización fiscal en los distintos niveles de gobierno. Los órganos fiscales y su interrelación con los poderes del Estado. Registros de contribuyentes y su relación con el fisco. Sistemas informáticos

utilizados por los Fiscos.

1.6. Los tributos en materia ambiental.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

UNIDAD II:

2.1. Imposición al Consumo. Concepto. Alcance. Requisitos. Encuadramiento teórico del IVA. Distintas modalidades del impuesto al consumo. Modalidades de determinación del tributo. Distintas formas de admisibilidad del crédito de impuesto. Criterio físico o real. Criterio financiero. Regla del tope. Regla de prorrata. Formacion de Precios con exenciones y alicuotas diferenciales. Comparación con otros impuestos.

2.2. IVA. Características estructurales. Antecedentes. Vigencia. Ventajas y Desventajas. 2.3. Hecho Imponible: Objeto. Venta. Conceptos no considerados ventas.

2.4. Obra, Locación y Prestación de Servicios.

2.5. Importaciones.

2.6. Prestaciones de Servicios realizados en el Exterior.

2.7. Sujetos. Categorización.

2.8. Nacimiento del Hecho Imponible.

2.9. Base Imponible. Regla. General. Casos Especiales. Conceptos que no la integran. Servicios prestados junto a la operación gravada.

2.10. Exenciones. Casos Especiales.

UNIDAD III:

3.1. Débito Fiscal.

3.2. Crédito Fiscal.

3.3. Prorrates.

3.4. Computo ante modificaciones de la ley.

3.5. Saldos a Favor.

3.6. Periodo Fiscal. Declaración Jurada. 3.7. Alícuotas.

UNIDAD IV:

4.1. Responsables Inscriptos. No Inscriptos (su derogación) y Otros.

4.2. Cambios de Régimen. Tratamiento del Crédito Fiscal de las existencias. Adquisiciones de Bienes de Uso.

4.3. Inscripciones: derechos y obligaciones.

4.4. Inicio y Cese de actividades.

UNIDAD V:

5.1. Registro y emisión de Facturas y documentos equivalentes.

5.2. Controladores Fiscales.

5.3. Regímenes de Retención y Percepción.

5.4. Pagos a Cuenta. Computo de Contribuciones Patronales.

5.5. Computo de otros Impuestos.

UNIDAD VI:

6.1. Casos Especiales: Habitualistas en la compraventa de bienes muebles usados.

6.2 Intermediarios.

6.3. Obra sobre Inmueble propio.

6.4. Importaciones de Cosas Muebles y Servicios.

6.5. Régimen Especial de Exportación.

6.6. Mercado de Cereales a Término.

6.7. Servicios de: Turismo, Médicos, Técnicos y Profesionales, Actividad Financiera y Explotación Agropecuaria.

REGIMEN SIMPLIFICADO P/ PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES

UNIDAD VII:

7.1. Objetivo de su implementación. Características. Normativa Legal vigente. Su comparación con la ley derogada.

7.2. Definición de pequeño contribuyente. Sujetos.

7.3. Parámetros. Categorías.

7.4. Inicio de actividades. Exclusiones.

7.5. Contribuyente Eventual. Concepto. Sujetos incluidos. Casos especiales.

IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS:

UNIDAD VIII:

8.1. Objeto. Sujetos.

8.3. Nacimiento del hecho imponible.

- 8.4. Base imponible. Casos especiales.
- 8.5. Exenciones objetivas y subjetivas. Trámites administrativos.
- 8.6. Inscripciones: alta y baja.
- 8.7. Liquidación. Impuestos Mínimos. Tasas. Régimen General. Régimen Especial.
- 8.8. Regímenes de Retención y Percepción.
- 8.9. Convenio Multilateral.

REGIMEN TRIBUTARIO MUNICIPAL

UNIDAD IX:

- 9.1. Ordenanza Municipal de Villa Mercedes. Régimen legal. Código Tributario. Conceptos Básicos. Datos de actualidad.
- 9.2. Tasas. Elementos esenciales. Su diferencia con el Impuesto. Contribuciones.
- 9.3. Análisis de la Recaudación. Diferentes tasas y contribuciones.
- 9.4. Coparticipación Provincial y Municipal. Análisis de la ley vigente.
- 9.5. Tasas de Servicios Municipales. Objeto. Sujeto. Base Imponible. Exenciones.
- 9.6. Tasa de Actividad Comercial, Industrial y de Servicios. Objeto. Sujeto. Base Imponible. Exenciones.
- 9.7. Inscripciones: alta y baja.

IMPUESTOS INTERNOS

UNIDAD X:

- 10.1. Objeto. Sujetos.
- 10.2. Nacimiento del hecho imponible.
- 10.3. Base imponible. Casos especiales.
- 10.4. Exenciones objetivas y subjetivas.
- 10.5. Inscripciones: altas y bajas.
- 10.6. Liquidación. Pago a cuenta.
- 10.7. Tasas.

XIII - Imprevistos

--

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	